

MOREIKAR S.A.
RUC: 0992915552001

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL

MOREIKAR S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil en Mayo 06 del 2015 y su actividad principal, es **CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR-MENOR DE PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS**. Su domicilio está ubicado en Guayaquil, Ciudadela Los Esteros II, SOLAR 15, Manzana 20ª, planta baja.

2. OPERACIONES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Estado de Cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas ("NIIF").

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la empresa, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la empresa en el Ejercicio terminado a dicha fecha.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Muebles y equipos. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Muebles y Enseres al 10%
Equipos de Computación al 3,33%
Equipo de Oficina al 10%

Participación de utilidades a trabajadores- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía, realiza provisión y paga a sus trabajadoras, el 15% de la utilidad del ejercicio.

Impuesto a la renta- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

3. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas	U.S. Dólares
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 137,215.26
TOTAL	\$ 137,215.26

Al 31 de diciembre del presente año, estas cuentas representan valores facturados pendiente de cobro que no generan intereses y son principalmente con convenios entre las partes.

4. INVENTARIO

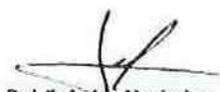
Cuentas	U.S. Dólares
INVENTARIO / SUMINISTROS PARA CAMARONERA	\$ 51,100.50
TOTAL	\$ 51,100.50

5. CAPITAL SOCIAL

Representa las aportaciones de los socios del capital suscrito y pagado para el año 2018, su monto es de \$ 600.00

6. RESERVA LEGAL

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.


Rodolfo Andrés Moreira Loor
GERENTE GENERAL
CI: 091922795-9


CPA. Alberto Miguel Alcívar Flores
CONTADOR
CI: 092504815-9